

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del dos mil veinte, a las nueve horas, se reúnen en Samanes 6ta etapa Mz. 972, la accionista de la compañía Inmobiliaria Civil Rotina S.A. "En Liquidación" con el 100% de las acciones, debidamente representada por la señora Rosita Humberta Martinez Tinoco.

La accionista de la compañía representa la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La Junta General se instala y la preside el señor Carlos Edmundo Murrieta Mora y actúa como Secretaria la señora Rosita Martinez Tinoco, quien procede a constatar el quorum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Liquidador;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía**
- 3.- Conocer y aprobar de los Estados Financieros de la Compañía**

A continuación, se inicia la sesión y la Secretaria da lectura a los puntos del orden del día por lo que se ha resuelto respecto a cada uno de ellos lo siguiente:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR.**

El liquidador pone en conocimiento de la Junta su informe Final. Terminada su exposición, es aprobado por la Junta pues no tiene ninguna observación que efectuar al respecto por ser claro y están conformes con su contenido.

**SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

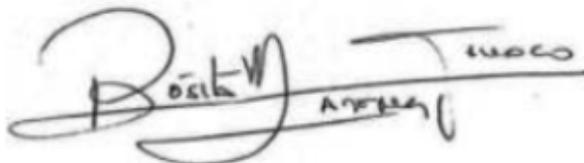
El comisario da lectura a su informe. Terminada su exposición, es aprobado por la Junta pues no tiene ninguna observación referente al gobierno y control de la empresa ni existe causal de remoción de administradores, por lo cual, están conformes con su contenido.

**TERCERO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DELA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION"**

El Liquidador entrega a cada uno de los asistentes los Estados Financieros de la Empresa, procede a exponer los resultados y luego de deliberar, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía presentados por el Liquidador, correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Concluidos todos los puntos del orden del día, y habiendo sido aprobados por unanimidad cada uno de ellos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los presentes. Se da por terminado la sesión de Junta General de accionistas a las 10h30am firmando para constancia en unidad de acto la Accionista, el Presidente y la Secretaria.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosita Humberta Martinez Tinoco', written over a horizontal line.

Rosita Humberta Martinez Tinoco  
Secretaria